



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Plan Maestro de Espacios Educativos 2018-2048

Documento de discusión.

Oficina Asesora de Planeación y Control

Plan Maestro de Espacios Educativos 2018-2048
Documento de discusión.

Bogotá D.C., Colombia

Dirección:
Oficina Asesora de Planeación y Control

Rector: Ricardo García Duarte

Elaboración informe y acopio de información: Oficina Asesora de Planeación y Control

Tabla de contenido

Plan Maestro de Espacios Educativos	4
Visión 2048	8
Idea Fuerza 1. Redefinición de los espacios universitarios.	8
Idea Fuerza 2. Redefinición de las relaciones de la universidad con la ciudad.....	8
Lineamientos Estratégicos	9
Lineamiento 1. Crear espacios abiertos a la comunidad que permitan ampliar el conocimiento público y superar la desigualdad y segregación de la ciudad.	9
Lineamiento 2. Adoptar la gestión territorial y ambiental como principio rector de la planeación de los espacios universitarios.	9
Lineamiento 3. Implementar acciones y gestionar recursos para la conservación del patrimonio.....	10
Lineamiento 4. Construir, reorganizar y adecuar espacios educativos flexibles, múltiples, accesibles e incluyentes que promuevan el pluralismo y el diálogo de saberes para el desarrollo de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.	10
Lineamiento 5. Gestionar las condiciones financieras y de gestión para la consolidación de la planta física.	11
Lineamiento 6. La Universidad desarrolla y consolida los procesos de gobierno de TI para el cumplimiento de las funciones universitarias.....	12
Metas del Plan Maestro de Espacios Educativos	13
Metas del Lineamiento Estratégico 1.....	13
Metas del Lineamiento Estratégico 2.....	14
Metas del Lineamiento Estratégico 3.....	15
Metas del Lineamiento Estratégico 4.....	16
Metas del Lineamiento Estratégico 5.....	17
Metas del Lineamiento Estratégico 6.....	18
Indicadores.....	19

Plan Maestro de Espacios Educativos

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentra en una coyuntura especial, en tres frentes diferentes, pero en dialogo permanente se viene construyendo de manera colectiva el estatuto general, el Plan Estratégico de Desarrollo y el Proyecto Universitario Institucional. En estos tres documentos se establecen los medios del gobierno universitario y por tanto son espacios de mediación de las disputas de poder en la Universidad. Así, reconocer la planeación como un mecanismo de mediación de las disputas implica superar la visión instrumental, de asignar los mejores medios a unos fines determinados, y poner en discusión los fines de la universidad. Esta visión de la planeación pone un énfasis especial sobre la participación, porque es a través de ella que se construye los puntos comunes que orientarán la construcción del plan.

En este sentido, es importante resaltar que la Universidad Distrital viene fortaleciendo la construcción colectiva (no a través de un grupo de expertos, sino la comunidad universitaria en su conjunto) y la democracia participativa como mecanismos de la gobernanza universitaria (gestión y gobierno). Bajo este contexto la metodología del Plan Estratégico de Desarrollo (en adelante PED) se elaboró sobre tres principios: participación, integralidad y sostenibilidad.

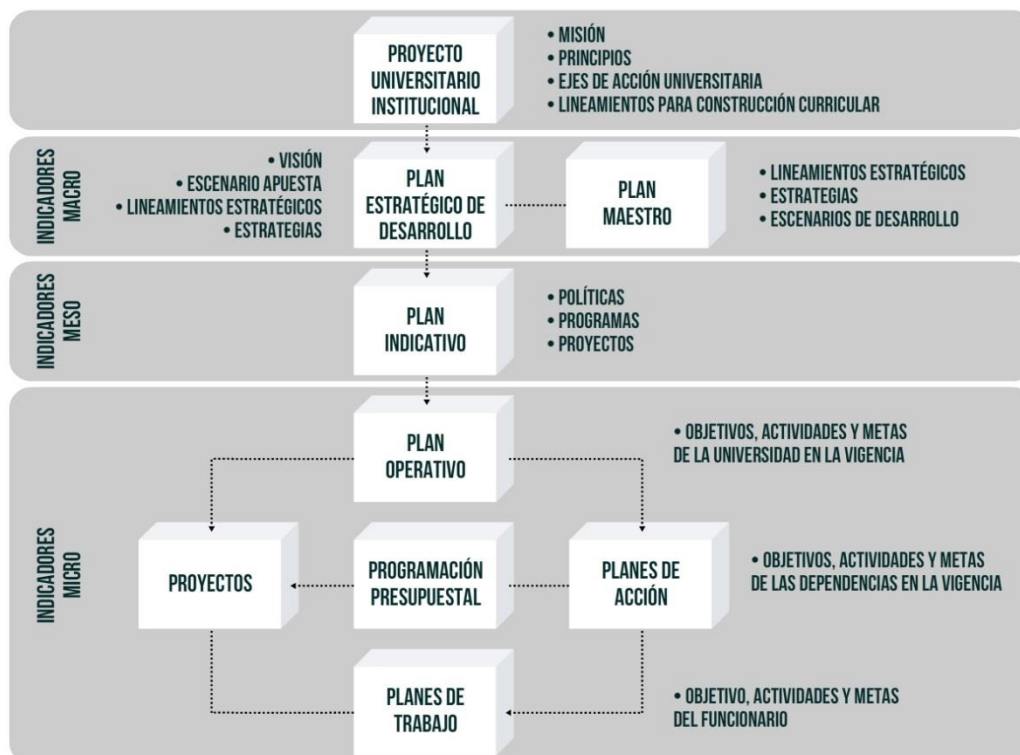
El principio de participación implica que en la construcción del Plan se crearan los espacios de discusión y los mecanismos que promuevan la participación efectiva y democrática de todos los miembros de la comunidad universitaria. El principio de integralidad plantea que la propuesta de escenario apuesta y Plan Estratégico de Desarrollo que emerja de las discusiones entre los grupos de interés debe tener en cuenta y articular las ideas de los anteriores Planes Estratégicos de Desarrollo, la propuesta de reforma, el sistema de planeación y la acreditación de alta calidad. Finalmente, el principio de sostenibilidad establece que el Plan Estratégico de Desarrollo que se formule debe ser sostenible, es decir, debe ser aceptado por los grupos de interés, debe ser económicamente viable y debe garantizar la protección del ambiente.

Estos tres principios y las etapas definidas en el PED se retoman y reestructuran en la propuesta metodológica para la construcción del Plan Maestro de Espacios Educativos. Es importante señalar que el plan maestro hace parte de la nueva estructura del sistema de planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (gráfico 1), donde el plan maestro se encuentra en nivel macro

junto al PED y orienta las acciones de los rectores a través de los planes indicativos. En consecuencia, el Plan Maestro se construye a partir del Proyecto Universitario Institucional, los lineamientos estratégicos y las estrategias definidas en el PED.

Una vez definida la estructura y el enfoque conceptual de planeación, es importante establecer el objeto a planear, esta propuesta conceptual y metodológica propone una redefinición del objeto de planeación este cambio se debe a varios motivos, entre ellos, la desconexión que se presentó entre los diferentes procesos de planeación de la universidad , por el malestar que ha generado entre la comunidad universitaria los cambios en algunos proyectos definidos en el Plan Maestro de Desarrollo Físico (en adelante PMDF), ese malestar ha llevado al debilitamiento de los mecanismos de participación y como resultado la protesta de la comunidad universitaria a causa de la desazón que genera establecer una visión de futuro que en el tiempo no se logró ejecutar. Es precisamente sobre este último punto que recae uno de los problemas que enfrenta este nuevo proceso de planeación, superar la idea de la comunidad de que el problema de infraestructura es de corto plazo y sus causas están exclusivamente en la administración, desconociendo las situaciones financieras de la universidad, la relación de la universidad con la ciudad y las dinámicas de contratación.

Gráfica 1. Sistema de Planeación de la Universidad Distrital.



Con el propósito de superar estas dificultades y establecer un lugar de conversación con la comunidad que no se centre exclusivamente en los edificios sino en las funciones universitarias y las condiciones materiales para garantizar su desarrollo, se ha identificado como categoría de análisis y de planeación la idea del espacio universitario. Esta categoría ha de ser definida y delimitada con precisión y rigurosidad para que pueda servir como punto de conversación y construcción colectiva. El uso de esta categoría, y no otra como equipamientos, edificaciones o campus, es el resultado del enfoque teórico de planeación el cual se considera esencial centrar la discusión sobre las relaciones sociales que constituyen la universidad como institución productora de conocimiento público.

Bajo estas premisas y tomando la tradición de importantes autores como Lefebvre, Harvey y Soja se recoge el concepto de espacio y se re-significa para entender el espacio de la universidad. Para Lefebvre el espacio se forma como un punto de encuentro de flujos. “Un flujo tiene un origen, un recorrido y un terminal” Las ciudades se forman como puntos de encuentro de flujos de capital, de mercancías, de personas que ocupan un espacio, donde se establecen una serie de relaciones sociales en las cuales se enmarcan estos flujos.

Pensando la universidad como una tecnología social centrada en la producción de *conocimiento público* (Fuller), el espacio de la universidad es punto de encuentro de los flujos de conocimientos, los conocimientos provienen desde diferentes orígenes (comunidades científicas, instituciones políticas, organizaciones sociales, comunidades indígenas), fluyen por medio de las relaciones sociales establecidas para la producción e intercambio de conocimientos, finalmente este conocimiento fluye hacia otros grupos sociales. En otras palabras, el espacio universitario es un punto de confluencia donde se reproducen las relaciones sociales de producción e intercambio del conocimiento, los espacios definen que orígenes se tiene en cuenta y los terminales del conocimiento.

Estos flujos de conocimientos no circulan solos, ni circulan en los edificios, circulan en las relaciones sociales, donde el conocimiento es el mediador de las relaciones entre las personas. Lo anterior implica, que, al pensar el espacio universitario, el análisis debe centrar en las relaciones sociales que lo producen, y en las relaciones que el espacio reproduce. Esto implica que el espacio universitario no son los edificios, al contrario, los edificios se constituyen en condiciones materiales para la existencia del espacio, es decir, para la existencia de las relaciones sociales que producen el espacio.

Entender de esta manera el espacio, implica una revisión del concepto y el alcance del Plan Maestro de Espacios Educativos, así se concibe entonces el plan maestro, como la redefinición de los espacios universitarios que reproducen las relaciones en la producción e intercambio de conocimientos y las relaciones de la universidad con la ciudad. Así, a partir de esta definición dos dimensiones componen el PMEE:

- Redefinición del espacio universitario
- Redefinición de las relaciones de la universidad con la ciudad.

Sobre el primer punto, se requiere establecer la manera cómo la universidad se está pensando las relaciones de producción e intercambio de conocimientos y cómo estos cambios implican a su vez la reconfiguración del espacio universitario. Hoy la universidad se encuentra redefiniendo su espacio universitario, y lo ha expresado en tres documentos:

1. La Reforma académico-administrativa propone una redefinición del espacio a partir del concepto de campo y en su estructura de escuelas, institutos y facultades.
2. Proyecto Universitario Institucional propone redefinir el espacio a partir de la interdisciplinariedad, la flexibilidad y la practicidad.
3. Plan Estratégico de Desarrollo propone redefinir el espacio a partir de la reorganización del trabajo científico bajo el concepto del pluralismo y la ampliación del conocimiento público.

Aunque desde diversas posturas conceptuales estos tres documentos tienen un elemento común la transformación de las relaciones de producción e intercambio de conocimiento en la Universidad Distrital, y con ello la reconfiguración del espacio universitario. Así, la tarea del Plan Maestro de Espacios Educativos no es establecer una tercera redefinición sino garantizar la convergencia de estas tres miradas, es decir, el espacio se constituye en el punto de convergencia de estas tres miradas sobre la universidad.

Así a partir de estos elementos conceptuales, a continuación, se presenta la propuesta de lineamientos estratégicos, estrategias, metas e indicadores de desempeño del nuevo Plan Maestro de Espacios Educativos de la Universidad Francisco José de Caldas.

Visión 2048

El desarrollo físico de la universidad Francisco José de Caldas plantea una nueva visión del espacio educativo como un elemento que brinda posibilidades de mejoramiento de las funciones universitarias para ello el Plan Maestro de Espacios Educativos pone de manifiesto las siguientes dos ideas fuerza.

Idea Fuerza 1. Redefinición de los espacios universitarios.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas...

Extiende su espacio universitario para garantizar la ampliación del conocimiento público y una comunidad universitaria crítica por medio una infraestructura física, tecnológica, informática y de medios educativos que garantice la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad¹, el pluralismo de saberes y conocimientos y el bienestar de la comunidad universitaria.

Así también crea condiciones de infraestructura y organizacionales para que los espacios educativos de sus diversas sedes estén acordes a las necesidades del currículo, el fomento de las diversas formas de dialogo de saberes y del bienestar de la comunidad universitaria a través de principios rectores que ayuden a redefinir los existentes, esta tarea representa en términos concretos lograr que estos se caractericen por cumplir con elementos de accesibilidad universal, flexibilidad, sostenibilidad y articulación con el desarrollo, el avance y la implementación de las TI².

Idea Fuerza 2. Redefinición de las relaciones de la universidad con la ciudad.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas...

Propenderá por la ampliación del conocimiento público a través integración de sus sedes potenciando su tipología dispersa para superar la desigualdad y la segregación de la ciudad, además al reconocer el impacto que sus espacios generan en la estructura urbana, propenderá por

¹ Interdisciplinariedad (diálogo entre disciplinas) y transdisciplinariedad (diálogo con participación extra-académica)

² Tecnologías de la información.

el aprovechamiento de las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentra inserta la universidad.

Lineamientos Estratégicos

Para la consecución de estos elementos la Universidad Distrital Francisco José de Caldas plantea los siguientes elementos para la consolidación de su Plan Maestro de Espacios Educativos.

Lineamiento 1. Crear espacios abiertos a la comunidad que permitan ampliar el conocimiento público y superar la desigualdad y segregación de la ciudad.

1.1. Consolidación un sistema integrado multisedes que potencie la tipología dispersa de la universidad construyendo nuevas sedes en aquellas comunidades con déficit de equipamientos universitarios y bajo niveles de acceso a la educación superior.

1.2. Uso, aprovechamiento y apropiación de las TI para el desarrollo y la integración de las funciones universitarias. La tecnología será el eje que garantice la integración del sistema multisedes.

1.3. Garantiza espacios abiertos a los ciudadanos que permitan el desarrollo de sus saberes, conocimientos y creaciones, potencien el dialogo con la universidad en especial de aquellos grupos excluidos y segregados.

1.4. Consolidación un campus virtual que integre las funciones universitarias, potencie el desarrollo de diversas metodologías pedagógicas, el desarrollo de programas académicos virtuales y permita la relación de la universidad con su entorno nacional, regional y global.

Lineamiento 2. Adoptar la gestión territorial y ambiental como principio rector de la planeación de los espacios universitarios.

2.1. Articulación de la planeación del desarrollo físico con los diferentes documentos y directrices de ordenamiento territorial distrital y nacional.

2.2. La Universidad como catalizador del desarrollo urbano que genera plusvalías las cuales han de reflejarse en el desarrollo de su infraestructura.

2.3. Generación de alianzas con todos los sectores de la sociedad para conformar estrategias de beneficio mutuo que generen oportunidades de desarrollo de la infraestructura.

2.4. Fortalecimiento de las estrategias de TI orientadas al conocimiento del espacio y del territorio para mejorar la toma de decisiones referentes a la gestión territorial de la Universidad y su relación con la ciudad.

2.5. Ofrecer servicios a la ciudadanía para generar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida.

2.6. Generación de una cultura que promueva las diversas modalidades de transporte, acentuando el uso de medios sustentables.

2.7. Planear el crecimiento y la dispersión de la Universidad acorde con las necesidades del currículo, las proyecciones y necesidades de la población.

Lineamiento 3. Implementar acciones y gestionar recursos para la conservación del patrimonio.

3.1. Consolidación de la Universidad como patrimonio cultural de la ciudad y referente de esta.

3.2. La Universidad se integra y recibe apoyo de las estrategias de conservación del patrimonio a nivel local, regional y nacional para preservar la memoria de la ciudad a través de sus edificios históricos.

3.3. Proyección de espacios futuros que reflejen la imagen de la Universidad Distrital como un elemento referente en la ciudad.

Lineamiento 4. Construir, reorganizar y adecuar espacios educativos flexibles, múltiples, accesibles e incluyentes que promuevan el pluralismo y el diálogo de saberes para el desarrollo de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

4.1. Construcción de Espacios de investigación con las características para garantizar el desarrollo del conocimiento público y el fomento de nuevas y mejores condiciones de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Gestionar una Infraestructura moderna, flexible, inclusiva, adaptable y amigable con los usuarios y el ambiente.

4.3. Gestionar una infraestructura adecuada e integrada con el mundo digital que articule las diversas sedes y permita intercambios virtuales de generación de conocimiento.

4.4. Consolidación del CRAI como ente organizador y rector del sistema de aprendizaje e investigación.

4.5. Generación de infraestructura que promueva accesibilidad en las comunicaciones entre la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

4.6. Construcción de espacios accesibles para la comunidad universitaria que propicien la equidad de uso para todos los participantes de la vida universitaria y de la ciudadanía en general.

4.7. Generación de una dinámica de Sostenibilidad y actualización de la infraestructura tecnológica para estar acorde al desarrollo de las necesidades de la Universidad mediante la actualización continua de la arquitectura de servicios y sistemas tecnológicos.

4.8. La Universidad concibe la infraestructura como un sistema integrado que comprende lo físico, la arquitectura de servicios básicos, de información y los aspectos tecnológicos los cuales cumplen con la normatividad vigente y aseguran la integridad y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Lineamiento 5. Gestionar las condiciones financieras y de gestión para la consolidación de la planta física.

5.1. Afianzamiento de Finanzas responsables, proyección clara y definida de la infraestructura para que los proyectos que se fomenten desde las necesidades se consoliden.

5.2. Gestión de recursos adicionales a la estampilla para el desarrollo de la planta física.

5.3. Creación de un comité de gestión urbanística y de bienes raíces para velar por los intereses de la institución.

5.4. Implementación de un sistema de administración de la Planta Física que optimice el acceso equitativo de los espacios educativos y la infraestructura universitaria.

5.5. Integración de los sistemas de información académica, tecnológica, administrativa y financiera para tomar decisiones acertadas respecto a su crecimiento en infraestructura y las necesidades del currículo.

Lineamiento 6. La Universidad desarrolla y consolida los procesos de gobierno de TI³ para el cumplimiento de las funciones universitarias.

6.1. Define e implementa un esquema de Gobierno TI alineado con la estrategia misional y con el Modelo de Planeación, que estructure y dirija el flujo de las decisiones tanto de la institución como las de las TI.

6.2. Incorpora acciones que permitan corregir, mejorar y controlar procesos de TI para generar, direccionar, evaluar y monitorear las capacidades de la institución, asegurando el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos necesarios para ofrecer los servicios de la institución

6.3. Definir los criterios y metodologías que dirijan la toma de decisiones de inversión en TI.

6.4. Identificar oportunidades de mejora en los procesos de TI, de modo que pueda focalizar esfuerzos en la optimización de estos para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.5. Gestionar la adecuada transferencia de información y conocimiento asociado a los bienes y servicios de TI contratados por la institución.

³ Tecnologías de la información.

Metas del Plan Maestro de Espacios Educativos

Metas del Lineamiento Estratégico 1

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
1. Ampliar la infraestructura física universitaria en 120.000 m ²	104.609 m ²	145.609m ²	224.009m ²	Dependiendo las necesidades de oferta educativa, esta meta puede ser ampliada o mantenida	<p>Las condiciones de infraestructura como se puede ver en los documentos de diagnóstico son insuficientes, la Universidad enfrenta una demanda constante por educación superior y las condiciones para atender dicha demanda no crecen en la misma medida.</p> <p>El objetivo de esta meta es que la planta física de la Universidad llegue a unos estándares de ocupación indicados por cada área del conocimiento y cumplan estos espacios con los estándares mínimos para mejorar el proceso de las funciones universitarias.</p>	2-3-4-5-6-7-8
2. Interconectar las sedes de la Universidad de manera física y virtual	<p>Conexiones Físicas entre los nodos: 0</p> <p>Conexiones Virtuales: Existe conexión virtual a través de todas las sedes</p> <p>Ancho de banda actual 2000 mbps</p>	<p>Conexiones Físicas: Una por cada sede hacia el nodo central y viceversa</p> <p>Aumento del ancho de banda según la tecnología disponible</p>	<p>Conexiones Físicas: Interconexión total a través de todas las áreas funcionales, desde y hacia el nodo central y desde y hacia el nodo regional.</p> <p>Aumento del ancho de banda según la tecnología disponible</p>	Mantener y consolidar la interconexión.	<p>Las sedes de la Universidad Distrital han de consolidarse en nodos de desarrollo, tomando la idea del PMDF esto se hace a través de áreas funcionales: Área funcional norte (No existen sedes allí) , Área funcional sur-occidente (Tecnológica-Bosa El Porvenir), Nodo regional (Paiba),Nodo central (Calle 40, Vivero, Macarena)</p> <p>El objetivo es generar interconexión física y virtual permanente entre las sedes de la Universidad para que toda la comunidad universitaria pueda disfrutar del sistema de sedes.</p>	

3. Aumentar la infraestructura de Tecnologías de la información (TI) para permitir el acceso a estudiantes a programas virtuales	102 estudiantes en metodología virtual	6.000 estudiantes en metodología virtual	10.000 Estudiantes en metodología virtual	Dependiendo las necesidades de oferta educativa, esta meta puede ser ampliada o mantenida	Los espacios virtuales son elementos que permiten el acceso al conocimiento público teniendo en cuenta las relaciones actuales de enseñanza-aprendizaje y los adelantos en tecnología que permiten el acceso de personas de cualquier parte del mundo a una serie de contenidos impartidos en cualquier lugar.	1
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Metas del Lineamiento Estratégico 2

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
4. Generación de políticas que permita a la Universidad el acceso a contribuciones derivadas de la gestión urbana, ya sea en terrenos o en dinero. En lo referido al decreto 562 de 2014, Artículo 29. (Cargas y beneficios)	0 m ² / \$0	Ver metas 20, 21 y 22			La Universidad tiene una relación con la ciudad más allá del acceso al conocimiento público, también genera consecuencias en el crecimiento y el desarrollo urbano, las políticas de gestión de suelo, deberían ayudar a esta a financiar su crecimiento, haciendo parte y decidiendo sobre la gestión del suelo urbano en la ciudad.	
5. Acuerdos con el Sistema de Transporte público de la Ciudad para generar accesibilidad a las sedes de la Universidad.	0	Generar un acuerdo con el sistema de transporte de la ciudad para fortalecer la interconexión de los nodos y los flujos de transporte	Complementarlo con rutas propias para conectar los nodos del sistema universitario.		La generación de alternativas de transporte genera menos presión sobre la infraestructura de la ciudad y el ambiente. El objetivo de esta meta es aumentar el uso de transportes colectivos y sostenibles.	

6. Espacios de biciparqueaderos para el uso de la comunidad universitaria.	323 espacios en todas las sedes. 1,3% de la población cubierta.	Los necesarios para cubrir el 10% de la comunidad universitaria. Hoy serían 2300 espacios de parqueadero.				16
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	----

Metas del Lineamiento Estratégico 3

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
7. Generación de programas encaminados a la conservación y fomento del patrimonio material e inmaterial de la Universidad Distrital	0	1	1			
8. Gestión de recursos para el desarrollo de programas de conservación y fomento del patrimonio		Gestionar recursos para el mantenimiento del Palacio de la Merced	Gestionar recursos para el mantenimiento de la Aduanilla de Paiba y convertirla en la guarda de la memoria institucional.			

Metas del Lineamiento Estratégico 4

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
9. Fortalecimiento y creación del sistema CRAI Bibliotecas configuradas para servicios de CRAI	1	Todo el sistema de bibliotecas debería estar actualizado a CRAI para el fin del primer periodo del Plan	Actualización según los requerimientos o avances	Actualización según los requerimientos o avances	El CRAI es un sistema de fomento a la investigación y al aprendizaje que involucra nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, consolidarlo es una manera de aprender mejor, y para ello el espacio debe reformarse de manera radical.	8-9-10-11-12-13-14
10. Creación de un sistema de administración de laboratorios.	0	Consolidación y generación de políticas de uso del sistema de laboratorios.			Debe existir un sistema de laboratorios centralizado que tome decisiones sobre su crecimiento, el usuario debe ser apenas un beneficiario de este.	6
11. m ² de laboratorios con mobiliario idóneo y que cumpla normas mínimas de seguridad.	1.404,40 m ²	14.404,4 m ²	27.404,4 m ²	Según las necesidades y desarrollo de la matrícula esta meta puede mantenerse o aumentarse.	El objetivo acá es desarrollar los espacios de laboratorios y centralizarlos, a través de la construcción de los edificios de la nueva sede el ensueño (nodo sur), Edificio laboratorios Calle 40 (Nodo central), Edificio de laboratorios Macarena B (Nodo central) y lo dispuesto en Paiba II para tal fin (nodo regional).	6
12. Número de laboratorios certificados para ofrecer servicios.	0	Certificar al menos el 50% del área de laboratorios para tal fin.	Mantener y renovar certificación	Mantener y renovar certificación	Certificar laboratorios permite gestionar recursos para su mantenimiento y crecimiento.	6

13. m ² de talleres de artes que cumplan con los estándares mínimos para la práctica de las diferentes modalidades.	0	Construcción sede de artes ASAB (28.000 m ²)			La sede de artes tiene un problema de idoneidad de espacios, es necesario entonces crear una sede nueva que cumpla óptimamente con las necesidades del currículo de esa facultad	7
14. m ² de aulas con mobiliario flexible y con acceso a herramientas TI	2.525,97 m ²	Actualizarlo al 100% favoreciendo el acceso a otras metodologías de enseñanza y permitiendo el total acceso y control de las TI a los docentes y estudiantes.			El desarrollo de la flexibilidad favorece la inclusión de multi y transdisciplinareidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	3
15. Sedes de la Universidad que cumplen con principios de accesibilidad universal	0%	Al menos el 60% de las sedes	100%	100%	La Universidad debe garantizar un acceso completo a cualquier persona que necesite entrar a sus sedes y brindarle las condiciones de acceso universal.	
16. Aumentar la tasa de inserción de las TI en la planta física.	51,10%	80%	100%		El objetivo de aumentar la inserción de las TI en la planta física es aprovechar el uso de estas para mejorar el desarrollo de las funciones universitarias.	15
17. Tener una página de internet accesible.	No	Accesible tanto para limitación visual y auditiva			La accesibilidad no solo debe ser física, sino también virtual. La Universidad debe mejorar las condiciones de accesibilidad universal.	

Metas del Lineamiento Estratégico 5

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
18. Consolidación de un sistema de administración de la Planta Física.	No	Se debe consolidar en el corto plazo.			Estas tareas permitirán consolidar nuevas fuentes de financiación para el crecimiento físico de la Universidad, así mismo genera un modelo de gestión más informado para el acceso al suelo urbano para el desarrollo de la Planta física.	
19. Creación de un comité de gestión de bienes raíces para la Universidad	No	Creación y gestión de recursos en el primer periodo	Según las metas de las filas de abajo	Según las metas de las filas de abajo		

20. m ² de terrenos gestionados a través de herramientas del comité de gestión urbana.	0 m ²	3.000 m ²	6.000 m ²	10.000 m ²	El objetivo de estas metas es reestructurar las relaciones de la universidad con la ciudad, siendo partícipe y gestora de políticas de gestión del suelo y así mismo adelantar estrategias de beneficio mutuo con entidades de diversos sectores para fortalecer la planta física de la institución.	
21. Aumentar la planta física a través de alianzas con el sector público y privado.	0 m ²	3.000 m ²	8.000 m ²	13.000 m ²		
22. Generación de sistemas de información que permitan tomar decisiones sobre la planta física en tiempo real.	0	Sistema operativo y funcional antes de terminar este primer periodo			Un sistema de información sobre la Planta Física permanentemente alimentado y operando en tiempo real, optimiza la tarea de tomar decisiones sobre la planta física.	

Metas del Lineamiento Estratégico 6

Meta	Línea base	Meta en el Periodo 2018-2028	Meta en el Periodo 2029-2038	Meta en el Periodo 2038-2048	Objetivo	Número de indicador
23 Cumplir con las normativas de Gobierno en Línea.	No existe cumplimiento de lo dispuesto	Cumplir plenamente con las disposiciones de Gobierno en Línea	Mantener ese reconocimiento	Mantener ese reconocimiento	Dichas disposiciones tienen como objetivo la prestación de mejores servicios a la ciudadanía, mejorará y apoyará la gestión de las funciones universitarias, y comunicará oportunamente la gestión de la institución a la ciudadanía.	

Indicadores de seguimiento.

Nombre del indicador	Objetivo del Indicador	Convenciones	Fórmula matemática del indicador	Tipo de Medida	Meta de alcance	Frecuencia de la Medición	Observaciones
1. Número Total de Estudiantes matriculados	Aportar Información General sobre la Institución		$\frac{\text{Matriculados semestre 1} + \text{Matriculados semestre 2}}{2}$	Número Entero		Anual	
2. Área disponible para estudiantes	Aportar Información General sobre la Ocupación de la Planta física		$\frac{\text{m}^2 \text{ destinados por área de conocimiento}}{\text{Total de estudiantes}}$	Metros Cuadrados por estudiante	<p>10.9 m² Por estudiante en artes.</p> <p>11,3 m² Por estudiante en Tecnologías e Ingenierías.</p> <p>8,2 m² Estudiante en Ciencias del ambiente.</p> <p>11,5 m² Por estudiante en Ciencias Naturales y exactas.</p> <p>8,5 m² Por estudiante en Ciencias Sociales y de la educación.</p>	Quinquenal	
3. Área disponible para estudiantes (Aulas)	Aportar Información General sobre la Ocupación de la Planta física		$\frac{\text{m}^2 \text{ destiandos a aulas}}{\text{Total de estudiantes}}$	Metros Cuadrados por estudiante	<p>1 m² Por estudiante en aula teórica</p> <p>4 m² Por estudiante en aula de dibujo</p> <p>0,9 m² por estudiante en aula general (Auditorio)</p>	Quinquenal	

4. Equipos de cómputo disponibles por cada 100 estudiantes	Determinar la capacidad de equipos contra la cantidad de estudiantes que están en la institución		<i>Número de equipos por cada 100 estudiantes</i>	Razón, con un decimal		Quinquenal	
5. Área disponible para espacios de recreación	Aportar Información General sobre la Ocupación de la Planta física		$\frac{m2 \text{ destinados a espacios de esparcimiento}}{\text{Total de estudiantes}}$	Metros Cuadrados por estudiante	2 m ² Por Estudiante	Quinquenal	
6. Área disponible para estudiantes (Laboratorios)	Aportar Información General sobre la Ocupación de laboratorios		$\frac{\text{Total de m2 en laboratorios}}{\text{Total de estudiantes que usan laboratorios}}$	Metros Cuadrados por estudiante	Laboratorio de química: 4 m2 por estudiante Laboratorio de física: 3 m2 por estudiante Laboratorio de biología: 4,3 m2 por estudiante Laboratorio de idiomas 2,5 m2 por estudiante Laboratorio de computación 3,1 m2 por estudiante Laboratorios de Matemáticas 3m2 por estudiante Laboratorios de metrología 4 m2 por estudiante	Quinquenal	

7. Área disponible para estudiantes (talleres)	Aportar información de la ocupación de los talleres de la institución		$\frac{\text{Total de m2 de talleres}}{\text{Total de estudiantes que usan talleres}}$	Metros Cuadrados por estudiante	Talleres de mecánica: 20 m2 por estudiante Taller de maderas: 20 m2 por estudiante Talleres de Materiales: 14 m2 por estudiante Talleres de fundiciones: 6 m2 por estudiante Talleres de artes (Visuales, Plásticos, Musicales) 6,7 m2 por persona	Quinquenal	
8. Área disponible para estudiantes (bibliotecas)	Aportar información de la ocupación del sistema de bibliotecas de la institución		$\frac{\text{Total de m2 de sala de lectura en biblioteca}}{10\% \text{ de Total de estudiantes}}$	Metros Cuadrados por estudiante	1,2 m2 por estudiante	Quinquenal	Área por estudiante en sala de lectura general
			$\frac{\text{Total de m2 en deposito de libros}}{\text{Total de volúmenes}}$	Metros Cuadrados por volumen	0,008 m2 por volumen		La biblioteca debe poder atender mínimo el 10% de la matrícula estudiantil
9. Capacidad Documental	Aportar información general sobre la cantidad de títulos, volúmenes, videos, audios y demás documentos que aporten en la formación del estudiantado		$\frac{\text{Número de Documentos de las bibliotecas}}{\text{Número De estudiantes}}$	Número Entero	10 Documentos por estudiante	Anual	

10. Capacidad de puestos de lectura	Determinar información sobre la ocupación de los puestos de lectura de las bibliotecas de la institución		$\frac{\text{Número de puestos de lectura}}{\text{Total de estudiantes}} * 100$	Porcentaje con dos decimales	10% de los estudiantes matriculados	Anual	
11. Crecimiento del número de títulos adquiridos	Determinar el índice de crecimiento de adquisición de nuevos títulos en las bibliotecas de la institución		$\frac{\text{Títulos adquiridos en el año}}{\text{Estudiantes inscritos anuales}}$	Razón con un decimal	0,5 títulos anuales	Anual	
12. Volúmenes por estudiante	Determinar la cantidad de volúmenes por estudiante matriculado en la Universidad		$\frac{\text{Número de volúmenes disponibles}}{\text{Total de estudiante matriculados}}$	Razón con un decimal	20 volúmenes por estudiante matriculado	Anual	
13. Colección impresa	Determinar el porcentaje de la colección impresa que reposa en la biblioteca de la universidad		$\frac{\text{Número de volúmenes impresos}}{\text{Número total de volúmenes}} * 100$	Porcentaje con dos decimales	Por lo menos debe ser el 50% impreso	Anual	
14. Pérdida del material bibliográfico		TVP: Total de volúmenes perdidos en el año actual TVP-1: Total de volúmenes perdidos el año anterior	$\frac{TVP - TVP_{-1}}{TVP} * 100$	Porcentaje con dos decimales	La pérdida no debe superar el 1% del año anterior	Anual	

15. % de implementación de las TIC	Aportar Información General sobre la implementación de las TIC en la planta física de la institución.	V1: Porcentaje de aulas con cobertura de WiFi V2: Porcentaje de aulas con proyectores instalados V3: Porcentaje de asignaturas que disponen de aulas virtuales	$(V1 * V2 * V3)^{\frac{1}{3}}$	Porcentaje con dos decimales	80% Del área	Anual	
16. Número de bicicletas que ingresan a la Universidad en un año	Establecer el número de bicicletas que se registran en las sedes de la universidad		$\frac{\text{Bicicletas registradas anualmente por sede}}{\text{Total de estudiantes por sede}}$	Razón con un decimal	1 espacio de biciparqueadero por estudiante	Anual	Los puestos de bicicletas han de cubrir mínimo el 10% de la matrícula
17. Número de automóviles que entran a la universidad en un año	Establecer el número de automóviles que se registran en las sedes de la universidad		$\frac{\text{Automoviles registrado anualmente por sede}}{\text{Total de administrativos por sede}}$	Razón con un decimal	13 m2 por puesto de estacionamiento por automóvil en ángulo 90 grados	Anual	1 puesto de parqueadero cada 6 administrativos
18. KWH Consumidos al año	Determinar el número de Kilowatts hora que consume cada sede de la universidad	KWH: Kilowatt hora o mil watts por hora	$\sum \text{De KWH consumidos en el año en las sedes de la Universidad}$	KWH		Anual	
19. KWH Por m2 construido	Determinar la razón entre los kilowatts consumidos en el año y el área construida de la universidad	KWHA: Kilowatt hora consumido anualmente por sede	$\frac{KWHA}{m2 \text{ construido por sede}}$	Razón, con un decimal		Anual	
20. m3 de agua consumidos al año	Determinar el número de metros cúbicos de agua que consume cada sede de la universidad		$\sum \text{de m3 de agua consumidos en el año en las sedes de la Universidad}$	metros cúbicos de agua		Anual	

21. m3 de agua consumido por m2 construido	Determinar la razón entre los metros cúbicos de agua consumidos en el año y el área construida de la universidad	m3A: Metros cúbicos de agua anuales consumidos por cada sede de la universidad	$\frac{m3A}{m2 \text{ Construido por sede}}$	Razón con un decimal		Anual	
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------	--	-------	--